

**Con el apoyo de la  
Fundación Anthony Mainguené**

International research chair  
CIECST | Comparative  
occupational health studies / université  
de BORDEAUX



Promouvoir des prises de consciences éthiques  
Sous l'égide de la Fondation de France

## **Reglamento del Premio de Tesis de la Fundación Anthony Mainguené - Cátedra internacional para el estudio comparativo de la salud en el trabajo (CIECST)**

### **Artículo 1 – Premio de Tesis de la Fundación Anthony Mainguené - CIECST**

El Premio de Tesis de la Fundación Anthony Mainguené - CIECST se constituye con el apoyo de la Fundación Anthony Mainguené que promueve la conciencia ética, <https://www.fondation-anthonymainguene.org/>

Este premio nace para premiar de forma distinguida la labor de los jóvenes investigadores que hayan elaborado su tesis doctoral y la hayan defendido durante el año anterior al del premio.

### **Artículo 2 – Criterios de evaluación**

Para la evaluación del Premio de Tesis se tendrá en cuenta la investigación de los jóvenes que desarrollen sus estudios relacionados con la ética y las políticas en la salud laboral, de acuerdo con las directrices de la CIECST. El trabajo de investigación debe presentar explícitamente una visión de futuro, su contribución práctica y la innovación que se lleva a cabo. El enfoque comparativo del tema también puede ser un elemento para valorar la calidad de la tesis.

### **Artículo 3 – Dotación económica del Premio de Tesis**

El Premio de la Fundación Anthony Mainguené - CIECST está dotado con un valor económico de 3.000 euros, financiados por la Fundación Anthony Mainguené, socia de la CIECST.

El premio consiste en una ayuda para la publicación de un libro, un artículo y/o la traducción de un artículo. Con la obtención del Premio, el investigador escogido podrá promocionar su trabajo.

Es un requisito para el ganador o la ganadora del Premio, la mención en sus publicaciones resultantes de su trabajo de tesis de la obtención del Premio de Tesis de la Fundación Anthony Mainguené - CIECST.

#### **Artículo 4 – Requisitos de la solicitud**

El Premio de Tesis de la Fundación Anthony Mainguené - CIECST se concede cada año hasta 2026 inclusive, durante el mes de junio, a una tesis defendida el año anterior.

Se lanza una convocatoria de candidaturas desde el 1 de enero hasta el 15 de marzo del año en cuestión.

El candidato o la candidata debe presentar un resumen detallado de su tesis de 6 a 8 páginas como máximo, así como el informe del jurado de la misma, en francés o inglés o español. Junto a ello, también se exige un resumen de 500 palabras en francés.

La solicitud completa, sólo en formato PDF, deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: [ciecst@u-bordeaux.fr](mailto:ciecst@u-bordeaux.fr)

Una vez finalizada la presentación de solicitudes, que se extiende hasta el 15 de marzo de cada año, los miembros del jurado del Premio de Tesis examinarán las candidaturas. El ganador o la ganadora se seleccionará al final de la reunión del Jurado del Premio de Tesis a principios de junio.

El Jurado del Premio de Tesis está compuesto por miembros del Comité Científico de la CIECST, de la Fundación Anthony Mainguené, así como por personalidades científicas externas en función de los temas a examinar.

#### **Artículo 5 – Conflictos de intereses**

Los miembros del Jurado están obligados a indicar cualquier conflicto de intereses en la evaluación de los expedientes.

Una estrecha relación profesional con un candidato (dirección de una tesis, coautoría de artículos, etc.), la pertenencia al mismo centro de investigación, así como los vínculos familiares, sentimentales o de amistad no son compatibles con la participación en el jurado dado que ello puede desequilibrar las deliberaciones que, en todo caso, han de ser objetivas.